



### **ACTA NÚMERO TRES.**

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos, del día miércoles ocho de febrero de dos mil diecisiete; reunidos en las oficinas de PROESA, Sigfrido Reyes, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; Alberto Enríquez Villacorta Sub Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, en su calidad de Directivo Suplente; Eliud Ulises Ayala, Viceministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, en su calidad de Directivo Suplente; Tharsis Salomón López, Ministro de Economía, en su calidad de Directivo Propietario; Alejandro Rivera, Viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Directivo Propietario; Ángela Lorena Duque de Rodríguez, en su calidad de Directiva Propietaria, del Sector Académico; Rigoberto Monge, representante del Sector Privado, en su calidad de Directivo Propietario; todos del Consejo Directivo de PROESA; con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria 02/2017**, en la que se desarrollará la agenda propuesta en la convocatoria de fecha dos de febrero de los corrientes y que contiene los siguientes puntos:

#### PUNTO DE AGENDA:


- ° Verificación del quórum.
- 1.- Especificaciones Técnicas de la Licitación Internacional de la pauta publicitaria de la Estrategia Marca País, El Salvador.

#### **Verificación de Quórum.**

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de SIETE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, de los cuales CUATRO de ellos propietarios y TRES suplentes en calidad de propietarios, cumpliéndose así lo determinado en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que *"Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios"*.

#### **1.- Especificaciones Técnicas de la Licitación Internacional de la pauta publicitaria de la Estrategia Marca País, El Salvador.**

La Directora Nacional de Marca País del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, Licda. Morena Valdez presentó al Consejo Directivo las Especificaciones Técnicas



de la Licitación Internacional "Difusión de la Estrategia Marca País, El Salvador", del Sub Componente 4.1 Estrategia Imagen País, del Programa "Apoyo al Desarrollo Productivo", para la inserción Internacional, Préstamo BID, N°2583/OC-ES.

Dicha presentación incluyó: Justificación, alcances, actividades, productos, así también las fechas de entrega de los referidos productos y sus porcentajes de forma de pago, perfil de la empresa, condiciones de la oferta económica y cronograma detallado del proceso.

En este sentido se solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Especificaciones Técnicas presentadas, para posteriormente dar inicio al Proceso ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Asimismo el Consejo Directivo recomendó un apoyo interinstitucional o externo para el proceso de implementación de la Estrategia Marca País El Salvador.

Posteriormente la Licda. Claudia Lazo Especialista Jurídico, expuso a los miembros del Consejo Directivo, el Reglamento del programa de Embajadores de Marca País, con el objetivo de establecer las disposiciones que regirán el proceso de nombramiento, derechos y compromisos de los(as) Embajadores(as) de la Marca País El Salvador, de la cual es titular el Gobierno de El Salvador, a través del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador PROESA-


El Consejo Directivo de PROESA, después de escuchar a la Licda. Valdez y a la Licda. Lazo, con SIETE VOTOS, ACUERDA:

- 1) APROBAR, las Especificaciones Técnicas de la Licitación Internacional "Difusión de la Estrategia Marca País, El Salvador", para iniciar trámites correspondientes ante BID.
- 2) APROBAR el Reglamento del programa de Embajadores de Marca País, incorporando las observaciones realizadas por cada uno de los miembros, se adjunta el referido documento a la presente acta.

## **2- PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL FORO INTERNACIONAL DE INVERSIONES 2017 Y DISCUSIÓN SOBRE RECOMENDACIONES EXPUESTAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).**

La Licda. Carolina Vides Gerente de Inversiones, informó al Consejo Directivo sobre los AVANCES DEL FORO INTERNACIONAL DE INVERSIONES 2017 Y DISCUSIÓN SOBRE RECOMENDACIONES EXPUESTAS POR EL BID. Siendo de éstas una de las recomendaciones del BID, que la realización del referido Foro, sea realizado en el mes de noviembre de los corrientes debido a la nueva coyuntura política de los Estados Unidos.

El Consejo Directivo luego de discutir ampliamente sobre dicho tema, decidió por UNANIMIDAD mantener la fecha del Foro de Inversiones 2017, a celebrarse los días 28, 29 y 30 de marzo del presente año.






Asimismo la Licda. Brigithe Marroquín Gerente Legal de PROESA, presentó a los miembros del Consejo Directivo el CONVENIO DE COLABORACIÓN, que se celebrará entre el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador y la FUNDACIÓN AZTECA EL SALVADOR, con el objetivo de llevar a cabo un concierto con la Orquesta Esperanza Azteca en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre en el marco del Lanzamiento del FORO INTERNACIONAL DE INVERSIONES 2017 y lanzamiento de MARCA PAÍS EL SALVADOR.

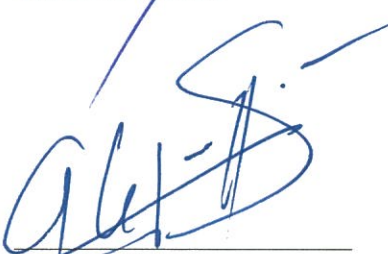
Los miembros del Consejo Directivo, después de escuchar a la Licda. Marroquín, por UNANIMIDAD ACUERDAN:

- 1) APROBAR el Convenio de Colaboración, entre la Fundación Azteca El Salvador y PROESA.
- 2) DELEGAR al Presidente Sigfrido Reyes, para la firma del referido Convenio.

#### CIERRE

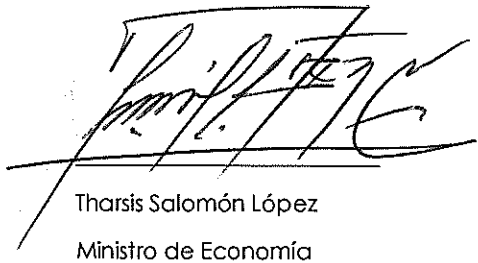
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las nueve horas con treinta minutos del día ocho de febrero de Dos mil diecisiete.-

  
\_\_\_\_\_  
Sigfrido Reyes  
Presidente PROESA

  
\_\_\_\_\_  
Alejandro Rivera  
Viceministro de Ingresos  
Ministerio de Hacienda

\_\_\_\_\_  
Alberto Enríquez Villacorta  
Sub Secretario Técnico y de  
Planificación de la Presidencia

  
\_\_\_\_\_  
Eliud Ulises Ayala  
Viceministro de Obras Públicas  
Transporte, Vivienda y Desarrollo  
Urbano



Tharsis Salomón López  
Ministro de Economía



Rigoberto Monge  
Empresa Privada



Lorena de Rodríguez  
Sector Académico